AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES
INVITACIÓN PÚBLICA No. CMC-070-2026
MODALIDAD SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

Avisa:

Que dentro del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA **CMC-070-2026**, que tiene como objeto: **"ESTUDIO TOPOGRÁFICO "PUESTOS DE SALUD VEREDALES" PREDIOS 02-00-00-00-0064-0007-0-00-00-0000 HOLGUIN; 00-01-00-00-0001-0074-0-00-00-0000, SAN PEDRO; 04-00-00-00-0006-0002-0-00-00-0000 MIRAVALLES**, fueron recibidas las siguientes solicitudes para cierre a Mipymes:

Se recibieron dos (02) solicitudes para cierre a Mipymes NACIONAL, así:

MANIFESTANTE	NIT O CC	DOMICILIO	ESTADO DE LA SOLICITUD
JULIÁN ANDRÉS CAPERA LONDOÑO Establecimiento de comercio: AZIMUT CERO TOPOGRAFIA	C.C. 16.804.034 NIT. 16.804.034-1	Armenia, Quindío	**CUMPLE**
G.O GRUPO COMERCIAL S.A.S	NIT. 900.586.163-1	La Victoria, Valle	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN:

De conformidad con los artículos, 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en concordancia con el PARÁGRAFO 1. Del Art 12 de la Ley 1150 de 2007, del proceso **No. CMC-070-2026**, queda cerrado a mipymes Colombianas y únicamente pueden participar mipyme con domicilio en NACIONAL.

Se firma en La Victoria-Valle del Cauca, el día trece (13) de noviembre de 2026.

MARCO AURELIO CARDONA ORTÍZ
Alcalde Municipal

Proyectó: Brayan Serpa - Abogado Contratista Secretaría de Gobierno.
Revisó: María Fanny Clavijo Gómez - Contratista Secretaría de Gobierno.
Revisó: Orfa Cecilia Velasco Ruiz - Abogada Contratista Secretaría de Gobierno.
Aprobó: Nerieth Ortiz Pino - Secretaria de Planeación e Infraestructura.